

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SOSTENIBILIDAD Y MEDIO AMBIENTE

Resolución de 18 de septiembre de 2024, de la Delegación Territorial de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul en Córdoba, por la que se da publicidad a la autorización ambiental unificada otorgada al proyecto que se cita, en el término municipal de Fuente Palmera (Córdoba).

A fin de cumplimentar lo establecido en el art. 31 del Capítulo II del Título III de la Ley 7/2007, de 9 de julio de 2007, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, y a los efectos previstos en el art. 24.3 del Decreto 356/2010, de 3 de agosto, esta Delegación Territorial

HA RESUELTO

Dar publicidad en el BOJA a la autorización ambiental unificada otorgada al proyecto de aumento de superficie de riego en 13,01 has, promovido por María del Carmen Vega Pavón, situado en polígono 1, parcela 57, en el término municipal de Espejo (Córdoba), expediente AAU/CO/0041/23.

El contenido íntegro de la citada autorización ambiental unificada se encuentra disponible en la página web de la Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente:
<https://www.juntadeandalucia.es/medioambiente/servtc1/AAUo/>

Córdoba, 18 de septiembre de 2024.- El Delegado, Rafael Martínez Ruedas.